

Señores Accionistas

SHAMSI FLOWERS S.A

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con mi función de COMISARIO de SHAMSI FLOWERS S.A., procedo a redactar el presente informe correspondiente al periodo 2015.

1.- Se procedió a la revisión del balance general de Shamsi Flowers del año 2015 comprendido de Enero a Diciembre y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo. Cabe recalcar que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en mi revisión.

En tal virtud y una vez realizada la revisión de los estados financieros antes mencionados y los resultados de las operaciones del flujo de efectivo por año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Se realizó revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han revisado las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio y se ha comprobado la veracidad de sus saldos así como también sus respectivos respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas contables.

2.- Shamsi Flowers S.A., ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las juntas generales de Accionista; la colaboración por parte de los accionistas para el cumplimiento de mi función han sido en los mejores términos.

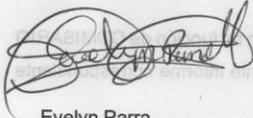
El libro de actas de la junta general de accionistas, así como el libro de acciones y documentos contables se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo 279.

4.- El sistema de control interno provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdida o disposición no autorizada y la confiabilidad de los

registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir sobre los mismos.

Muy Atentamente



Evelyn Parra

Ci. 1723667794

COMISARIA

Señores Accionistas
SHAMSI FLOWERS S.A.

En cumplimiento de las disposiciones legales en relación con el procedimiento de SHAMSI FLOWERS S.A., procedo a redactar el presente informe sobre el periodo 2015.

1.- Se procedió a la revisión del balance general de Samsi Flowers del año 2015 comprendido de Enero a Diciembre y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujo de efectivo. Cabe recalcar que los estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros pasados en mi revisión.

En tal virtud y una vez realizada la revisión de los estados financieros antes mencionados y los resultados de las operaciones del flujo de efectivo por año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Se realizó revisiones que he juzgado pertinentes a los libros y registros contables, se han revisado las cuentas del Activo, Pasivo y Patrimonio y se ha comprobado la veracidad de sus saldos así como también sus respectivos respaldos; encontrándose que las mismas han sido manejadas bajo principios y normas contables.

2.- Samsi Flowers S.A. ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración por parte de los accionistas para el cumplimiento de mi función han sido en los mejores términos.

El libro de actas de la Junta General de accionistas, así como el libro de acciones y documentos contables se llevan de acuerdo con lo que establece las normas legales pertinentes.

3.- El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la ley de compañías en su artículo 279.

4.- El sistema de control interno provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos como pérdidas o disposición no autorizada y la confiabilidad de los

